

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
RADICADO: 13001 3103 002 2012 00050 00
DEMANDANTE: EDGARDO CASTRO ALZAMORA
DEMANDADO: GERMAN GÓMEZ JURADO COMO AGENTE LIQUIDADOR DE
HUMANA VIVIR

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 24 de Mayo del año en curso, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 10 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 10 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 11 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 13 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA